

De Padre a Padre

Información y Apoyo



The Parents' Place Centro de Recursos Familiares

Las Familias pueden llamar:

Línea de Apoyo (800) 422-2022

Oficina: (626) 919-1091

www.parentsplacefrc.com

E-Mail : empower@parentsplacefrc.com

Early Start

**Un futuro mejor para
Bebés y Niños (as).**

SG/PRC Public Relations
Abril 2015

Áreas de Servicio de

SAN GABRIEL/POMONA
REGIONAL CENTER



Altadena	91001, 91002
Arcadia	91006, 91007
Azusa	91702
Baldwin Park	91706
Bassett	91746
Bradbury	91010
City of Industry	91746
Charter Oak	91724
Claremont	91711
Covina	91722, 91723, 91724
Diamond Bar	91765
Duarte	91010
El Monte	91731, 91732, 91733
Glendora	91740, 91741
Hacienda Heights	91745
Irwindale	91706
La Puente	91744, 91745, 91746, 91747, 91748, 91749
La Verne	91750
Monrovia	91016
Pasadena	91101
* Pasadena	91101 (Parte compartida por FDLRC)
Pomona	91765, 91766, 91767, 91768, 91769
* Pomona	91766 (Parte compartida por IRC)
Rowland Heights	91748
San Dimas	91773
Sierra Madre	91024
South El Monte	91733
Temple City	91780
* Temple City	91780 (Parte compartida por ELARC)
Valinda	91744
Walnut	91789
West Covina	91790, 91791, 91792, 91793
Whittier	90601
* Whittier	90601 (Parte compartida por ELARC)

* Algunas partes de Pasadena, Pomona, Temple City y Whittier y de acuerdo con los Distritos de Salud del Condado de L.A. (L.A. County Health Districts): El Monte, Foothill y Pomona, se comparten con otro Centro Regional.

SAN GABRIEL/POMONA
REGIONAL CENTER

Servicios de Intervención Temprana Para Bebés y Niños (as) con Problemas



**75 Rancho Camino Dr
Pomona, CA 91766
(909) 620-7722
www.sgprc.org**

Elegibilidad

Los niños (as) entre las edades de 0 a 34 meses, pueden calificar si reúnen uno de los siguientes criterios:

Retraso en el Desarrollo -

Si presentan una diferencia considerable entre el nivel de desarrollo previsto para su edad y el nivel funcional actual en una de las siguientes áreas: cognitivo, comunicación, físico/motriz, social/emocional, y habilidades de adaptación.

- Los niños (as) entre las edades de 0 a 34 meses, retraso significativo de 33% en una o más de las áreas de desarrollo.

Riesgo Establecido -

Si tiene un diagnóstico de una condición física o mental que tiene alta probabilidad de resultar en retraso del desarrollo. Algunos Ejemplos pueden ser las condiciones genéticas, infecciones del sistema nervioso central, trauma o enfermedad neurológica, y desórdenes secundarios por estar expuesto(a) a sustancias tóxicas.

Discapacidad del Desarrollo -

Si tienen un diagnóstico que reúne el criterio de elegibilidad para los servicios del Centro Regional después de la edad de tres años bajo la Ley del Acta de Lanterman. Estas incluyen: Discapacidad Intelectual, epilepsia, autismo, parálisis cerebral y condiciones que requieren tratamiento similar a la de discapacidad intelectual. El diagnóstico o condición tiene que constituir una discapacidad substancial que afecte al niño(a) durante toda su vida.

Alto Riesgo -

Si tiene una condición que puede poner al niño (a) en alto riesgo de desarrollar una discapacidad de desarrollo substancial. Algunos ejemplos son: Prematuridad <32 semanas, y/o peso de nacimiento de <1500 gramos; pequeño (a) para el tiempo de gestación; por abajo del 3% de Retardo del Crecimiento Intrauterino; Dificultad Respiratoria Grave; asfixia neonatorum; anomalías metabólicas severas y persistentes; convulsiones neonatales o febriles; lesión, infección o anomalía del sistema nervioso central; anomalía del sistema nervioso central; múltiples anomalías congénitas o enfermedades genéticas que afectan el desarrollo; exposición prenatal a sustancias; hipertensión o hipotensión persistente; retraso de desarrollo clínicamente significativo; padres con Discapacidad de Desarrollo; exposición prenatal a los teratógenos; y la opinión clínica

Servicios

Diagnóstico y Evaluación

Las evaluaciones de desarrollo, médicas, de la audición, de lenguaje, y visión pueden ser proveídas para determinar si un niño(a) presenta retraso en el desarrollo y presenta un riesgo establecido de desarrollar una discapacidad del desarrollo. Estas evaluaciones son realizadas por el personal clínico del Centro Regional o coordinadas dentro de la comunidad.

Coordinación de Servicios

Un(a) coordinador(a) de servicios es asignado(a) a cada familia para proveer apoyo y referencias con fin de asegurar que los servicios apropiados serán obtenidos. Cuando a un niño(a) se le encuentra elegible para los servicios de intervención temprana, se desarrolla un Plan de Servicio de Familia Individualizado (IFSP) y evaluado cada seis meses.

Servicios del Desarrollo Estos pueden incluir programas de desarrollo infantil, educación para los padres, entrenamiento para las familias, terapia de lenguaje, servicios para la audición y visión, fisioterapia y terapias ocupacionales, servicios de psicología y servicios de tecnologías de apoyo .

Servicios de Salud Servicios de nutrición, y consulta médica y de enfermera pueden ser proporcionados en caso que estos sean necesarios para que los niños(as) se beneficien de los otros servicios de intervención temprana.

Otros Servicios Otros servicios incluyen servicios de trabajo social, consejería y asistencia con transporte si es necesario para permitir al niño(a) que se beneficie de otros servicios de intervención temprana.

Fondos para Los Servicios El Centro Regional proveerá fondos para pagar por servicios de Intervención Temprana que son requeridos para alcanzar los objetivos identificados en el Plan de Servicio de Familia Individualizado (IFSP), cuando todo otro recurso de fondos públicos sean agotados y cuando el seguro médico privado haya sido accedido para esos servicios que sean considerados necesidad médicas.

